

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0572

SALTA, 15 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.847/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 19, elevado por el alumno **TARAZAGA BALANZA, MARCOS JOEL** – L.U. N° 409.592 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION IV**, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, obra el listado de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica de Formación IV, elevada por las Lics. Silvia Ferreira y Laura Marmol., docentes a cargo de dicha asignatura;

Que a fs. 24, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 25, dictamina lo siguiente: *“Vista la presentación del alumno recurrente, quien cursó fuera del régimen de correlatividad dicha asignatura y considerando que el alumno ha terminado de cursar la carrera y tiene 35 materias aprobadas, aconseja convalidar la promoción de la materia Práctica de Formación IV, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010”*

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **TARAZAGA BALANZA, MARCOS JOEL** – L.U. N° 409.592 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – la materia **“PRACTICA DE FORMACION IV”** con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES